
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO DEL INFORME: IL-21-03


DIRIGIDO A : Director General, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Líderes de Procesos y Cogestores

1 de Febrero de 2021

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	3
5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE.....	5

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como propósito realizar la evaluación al Sistema de Control Interno de la Unidad mediante un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, teniendo en cuenta éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, metas y objetivos y se mejore la prestación del servicio a los usuarios como ejes fundamentales para la generación de valor público.

2. ALCANCE

Este informe contiene los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad correspondientes al segundo semestre de 2020.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.


Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión de este.

Decreto 2106 de 2019 Artículo 156... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.... Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno aplicó el instrumento definido para generar la presente evaluación, el cual permite adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su versión 3.

La estructura de la evaluación se realizó teniendo en cuenta cinco componentes del Sistema de Control Interno:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 13
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. Ambiente de Control:
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

Con la aplicación del instrumento definido por el DAFP se determinó si el Sistema de Control Interno está: PRESENTE y FUNCIONANDO.

- Presente: Implementación de las políticas de Gestión y Desempeño contenidas en MIPG, le permiten a la entidad establecer su estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles
- Funcionando: El MECI a través de sus 5 componentes permitirán a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura del MIPG

La valoración se realiza con la siguiente escala:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, opera de manera efectiva sin embargo requiere mejoras referente al diseño.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

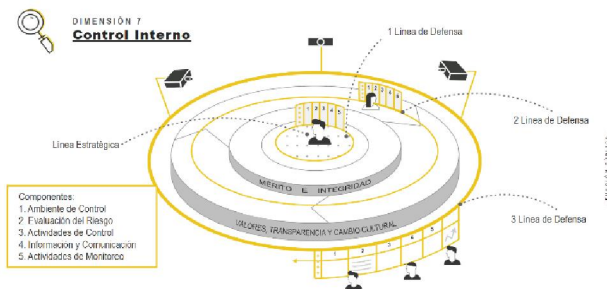
Tabla N°1. Valoración del Sistema de Control Interno establecido por el DAFP.



5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE

A continuación se presenta los resultados arrojados de acuerdo a la estructura definida por la herramienta establecida por el DAFP:

Nombre de la Entidad:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Periodo Evaluado:	Segundo semestre 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

74%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Sí</p>	<p>La Unidad cuenta con un Estado del Sistema de Control Interno con un avance del del 74%. Los componentes del Sistema de Control Interno, se encuentran presente y funcionando en la entidad y operan de manera integrada, no obstante, es necesario fortalecer algunos aspectos en cada componente con el fin de contribuir a su fortalecimiento.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Frente a la evaluación del sistema de control interno, se evidenciaron que se cuenta con políticas, manuales, procedimientos y mapas de riesgos que definen los lineamientos y actividades de control para desarrollar cada uno de los procesos de la Unidad. La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa y como proceso retroalimentar del ejercicio de auditorías, comunica a los líderes de procesos y/o cogestores de los procesos auditados los resultados obtenidos en las evaluaciones independientes, así mismo; la efectividad y diseño de los controles, con el fin de que evalúen su impacto en el logro de los objetivos para determinar las acciones de mejora o planes de mejoramiento y evaluar los riesgos a los cuales se ven expuestos. Como primera línea de defensa los líderes de los procesos y/o cogestores, evalúa los hallazgos, observaciones y recomendaciones determinadas por la Oficina de Control Interno para evaluar su efecto en el Sistema de Control Interno de la Unidad y en caso de ser necesario generar planes de mejoramiento. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como Línea Estratégica estableció su marco de acción en la Resolución 713 de 2017 la cual incluye el "Evaluar el estado del sistema de control interno de la UAEGRTD y aprobar las actualizaciones, modificaciones y acciones de fortalecimiento, a partir de normatividad vigentes " de acuerdo a la información presentada por la Oficina de Control Interno , equipo MECI, órgano de control entre otros".</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Unidad cuenta con documentos en los procesos de mejoramiento continuo y Direccionamiento Estratégico que dan cuenta del alcance y la documentación de la responsabilidad de cada línea de defensa de acuerdo con el elemento del sistema que el mismo desarrolle: Plan de acción, Indicadores; Planes de Mejora; Riesgos. Por otro lado, conforme a lo establecido en la resolución 639 del 2019, se han desarrollado 4 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el 2do semestre del 2020, en los cuáles participan los líderes de la administración y la OCI con voz, pero sin voto, garantizando así una continua interacción entre líneas de defensa al momento de presentar los reportes institucionales establecidos. Es importante que frente a las líneas de defensa se realice el mismo ejercicio en los demás procesos realizando que de acuerdo con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad, de acuerdo con los establecido en el Modelo Integrado Planeación y Gestión (Versión 3.)</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	77%	<p>Frente a este componente se resaltan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El avance en la estrategia para la Gestión de Conflicto de interés para la vigencia 2020", cuyo objeto es desarrollar los mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de interés en la Entidad, la cual se incluyó como una estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. De manera adicional, como parte de la estrategia de implementación se creó el canal de denuncia mediante correo electrónico: integridadyconflicto@restituciondetierras.gov.co • Frente a la gestión de riesgo se cuenta con la política de administración del riesgos, así mismo se evidenció el monitoreo y seguimiento que realiza la Unidad frente a la gestión de riesgos de corrupción en los tres cortes del año, con el cual se evidencia que no se han materializado para la vigencia 2020 riesgos de corrupción. • Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno en el marco de la Resolución 713 de 2017. • Se contó con un Programa Anual de Auditoria para la vigencia 2020, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • Se realizó seguimiento a la Planeación Estratégica del Talento Humano tanto el plan de acción institucional como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que involucra el ingreso, permanencia, retiro, plan institucional de capacitación, del personal, • La Oficina Asesora de Planeación genera alertas mensuales , respecto al reporte de plan de acción, así mismo se generan seguimientos trimestrales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Conforme a lo establecido en la resolución 639 del 2019, se han desarrollado 4 sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el 2do semestre del 2020, en los cuáles participan los líderes de la administración y la OCI con voz pero sin voto, garantizando así una continua interacción entre líneas de defensa al momento de presentar los reportes institucionales establecidos. De mismo modo en todas las sesiones del CICCI se presenta un análisis de cifras institucionales, que recoge los principales avances y alertas en el cumplimiento de metas misionales. <p>Por fortalecer:</p>	63%	<p>El ambiente de control permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; dentro de los cuales se destaca, desde la Dimensión del Talento Humano, la aplicación del código de Integridad adoptado mediante la Resolución 00947 de 2017 y la creación de planes estratégicos con actividades que permiten ser aplicadas a los colaboradores de la entidad. Desde la Dimensión de Control Interno, se resalta para la Línea Estratégica, el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control en el marco de la Resolución 713 de 2017, así mismo dentro de este comité se aprueba y hace seguimiento al Programa Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno y se presentan los resultados de las evaluaciones (informes de seguimiento y Ley) y auditorías realizadas; en el cual se evalúa su impacto en relación con la mejora de la entidad. Así mismo desde la Dimensión del Direccionamiento estratégico, se cuenta con la política de administración del riesgo acorde con lineamientos dados por el DAFP y se realiza la planeación estratégica de la Entidad definiendo metas, responsables y aplicación de controles y seguimientos para alcanzar su cumplimiento.</p> <p>Dentro de los aspectos por mejorar para este componente, se establecen los siguientes aspectos: evaluación de la aplicación del Código de Integridad, considerando, análisis de desviaciones, convivencia laboral, asuntos disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, entre otros; el establecimiento de una política de conflicto de intereses, de acuerdo con los lineamientos dados por el DAFP; el fortalecimiento de la gestión documental de los expedientes físicos de restitución; Con relación a las líneas de defensa es importante que estas se definan en el marco del Mapa de Aseguramiento Institucional, metodología recomendada por el DAFP; fortalecer los controles para evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspecto que garanticen su cumplimiento. Finalmente, dado que el Talento humano, tiene un carácter estratégico con el despliegue</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
			<ul style="list-style-type: none"> Para los procesos de Mejoramiento Continuo y Direccionamiento Estratégico se documentaron las responsabilidades de cada línea de defensa de acuerdo con el elemento del sistema que el mismo desarrolle: Plan de acción, Indicadores; Planes de Mejora; Riesgos; sin embargo, se hace pertinente que este se extienda a los demás procesos de la Unidad; sobre todo en lo relacionado con la segunda línea de defensa. Fortalecer la definición y documentación de líneas de reportes acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Con el fin de que cada líder suministre información de forma periódica, con datos hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad. Generar estrategias desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el fin de abarcar una mayor cobertura de los informes elaborados por la tercera línea de defensa. 		<p>de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público – ingreso, permanencia y retiro, es importante que se revisen las evaluaciones y presentación de resultados que se realizan frente a: evaluación de la planeación estratégica del talento humano, actividades de ingreso de personal, actividades de permanencia del personal y retiro del personal.</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Evaluación de riesgos	Si	74%	<p>Con relación a las actividades de la Gestión del Riesgo se resalta dentro de la gestión de la Unidad, en los siguientes aspectos: la implementación de la política de administración del riesgo que dan los lineamientos para gestionar los riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital, así mismo, los seguimientos relacionados con los indicadores del Plan Nacional de desarrollo. Con relación a la línea estratégica relacionada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño analiza los resultados de la evaluación de la gestión del sistema de control interno tales como: materialización del riesgo, fallas en los controles (diseño y ejecución, de acuerdo con la información suministrada por la segunda. La tercera línea de defensa dentro de la metodología de auditorías contempla de la evaluación de los controles (diseño y efectividad) como un proceso de retroalimentación a los procesos para la mejora continua. Como aspecto por mejorar se establecer los siguientes: para la planeación estratégica 2020-2022 es importante que se identifiquen los riesgos a los objetivos estratégicos que pudiera afectar su cumplimiento.</p>	68%	<p>Frente a segundo componente con relación a las actividades de la Gestión del Riesgo en función de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se resalta dentro de la gestión de la Unidad, los siguientes aspectos: el seguimiento a procesos, programas y proyectos, así como los indicadores relacionados con el Plan Nacional de desarrollo; para la gestión del riesgo se cuenta con la Guía de Administración de Riesgos y Oportunidades MC-GU-02, en el cual se establecen los lineamientos para su gestión y establecer el cómo actuar cuando se presentan riesgos de corrupción; así mismo, la línea estratégica relacionada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño analiza los resultados de la evaluación de la gestión: materialización del riesgo, fallas en los controles (diseño y ejecución, de acuerdo con la información suministrada por la segunda y tercera línea de defensa.</p> <p>Como aspecto por fortalecer se establecer los siguientes: fortalecer las herramientas que permitan realizar el despliegue del plan estratégico institucional en el cual se relacionen los objetivos estratégicos con los objetivos operativos; para la planeación estratégica 2020-2022 es importante que se fortalezcan los controles necesarios para realizar un adecuado seguimiento a los objetivos estratégicos; mejorar los mecanismos de divulgación del informe que realiza la Oficina de Planeación, como 2a línea de defensa, en donde se consolidan información clave frente a la gestión del riesgo y revisar los mapas de riesgos de acuerdo al Contexto Organizacional PE-ES-04, teniendo en cuenta los aspectos susceptibles de actos de corrupción.</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Actividades de control	Si	63%	<p>Los controles documentados dentro de los procedimientos y mapas de riesgos cuentan con responsables definidos para su implementación y se les realiza seguimiento en el marco de la política de administración del riesgo. La tercera línea de defensa como proceso de retroalimentación evalúa el diseño y efectividad de los controles dentro del marco de las auditorías con el fin de mejorar la gestión del riesgo en los procesos los cuales quedan documentados dentro de los informes de auditoría.</p> <p>Como aspectos por mejorar dentro de este componente se evidencia que si bien la Unidad cuenta con el diseño se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad, este no ha sido operativizado dentro del modelo de operación de la Unidad con relación al despliegue a los procesos, el fortalecimiento de controles sobre las infraestructuras tecnológicas y en cuenta a monitorear que todos los responsables de realizar el control lo realicen así como evaluar la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño y finalmente.</p>	58%	<p>Con referencia a la implementación de controles en el marco del a gestión del Riesgo, la Unidad cuenta con una estructura documental (caracterización procesos, procedimientos y demás políticas de operación) que permite la documentación de los controles, así mismo ha mostrado un avance importante dentro del diseño de controles y el monitoreo de los riesgos en el marco de la Política de Gestión del Riesgo la Unidad. Como aspectos por mejorar dentro de este componente se evidencia que si bien la Unidad cuenta con el diseño se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad, este no ha sido operativizado dentro del modelo de operación de la Unidad con relación al despliegue a los procesos, el fortalecimiento de controles sobre las infraestructuras tecnológicas y en cuenta a monitorear que todos los responsables de realizar el control lo realicen así como evaluar la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño y finalmente, se hace importante que se documenten las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Información y comunicación	Si	75%	<p>Para este componente, se resaltan los siguientes aspectos con relación a la comunicación interna se dan lineamientos desde el proceso de Gestión de Comunicaciones, con relación a la información se ha desarrollado e implementado actividades de control relacionados a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes y ha establecido e implementado políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. Se cuenta con la Matriz de análisis de partes interesadas como un anexo al contexto organizacional que complementa el ejercicio en el Plan Estratégico Institucional con la definición de los grupos de valor. De otra parte se encuentra en curso la construcción de la caracterización de usuarios, en el marco del subcomité de transparencia, ejercicio proyectado para 2021 bajo el liderazgo del proceso de Atención al Ciudadano, insumos relevantes para la retroalimentación de los planes de la Unidad. Para los procesos misionales la Unidad cuenta con sistemas de información que permite la captura y procesamiento de datos, así mismo se cuenta con un inventario de información relevante (interno/externo) dentro de sus procesos. Con relación a la comunicación externa, se resalta que la Unidad cuenta con un amplio manejo de información a través del convenio de interoperabilidad con 10 entidades del estado que facilita la captura y procesamiento de información clave para la consecución de metas y objetivos; se cuenta con mecanismo que permitan realizar la evaluación efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar y analiza los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.. Así mismo se han identificado los siguientes aspectos mejorar con relación a la comunicación interno, Con relación a la comunicación externa para una adecuada retroalimentación con las partes interesadas se hace importante que se analice periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>	73%	<p>Dentro del cuarto componente, se resaltan los siguientes aspectos con relación a la información, la Unidad cuenta con sistemas de información que permite la captura y procesamiento de datos, así mismo se cuenta con un inventario de información relevante (interno/externo) dentro de sus procesos. Con relación a la comunicación externa, se resalta que la Unidad cuenta con un amplio manejo de información a través del convenio de interoperabilidad con 10 entidades del estado que facilita la captura y procesamiento de información clave para la consecución de metas y objetivos; se cuenta con mecanismo que permitan realizar la evaluación efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar y analiza los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p> <p>Para la comunicación interna, la Unidad en sus procesos misionales hace uso de las fuentes de información contenidas en los convenios para desarrollar los procesos requeridos en las diferentes etapas del proceso de restitución; ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes y ha establecido e implementado políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>Así mismo se han identificado los siguientes aspectos mejorar con relación a la comunicación interno, como es fortalecer los canales de comunicación interna la Alta Dirección para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución; y el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. Con relación a la comunicación externa para una adecuada retroalimentación con las partes interesadas se hace importante que se analice periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Monitoreo	Si	82%	<p>Las actividades de monitoreo se incluyen dentro de las actividades del día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas en el marco de la autoevaluación en la cual, se resaltan las siguientes actividades: tableros de control, gestión del riesgo, indicadores de gestión, plan de acción, informes de salidas no conformes, monitoreo a la gestión del riesgo, alertas plan de acción y planes de mejoramiento. Desde la Línea Estratégica el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Programa Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y realiza el correspondiente seguimiento a su ejecución, de acuerdo con este Programa de Auditoría.</p> <p>Para la tercera línea de defensa, se realizan auditorías internas con enfoque en riesgos de acuerdo con el programa anual de auditoría, la cual permitió evaluar el diseño y efectividad de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos, esta evaluación también incluyó el resultado de la evaluación del sistema de control interno de acuerdo con los cinco componentes del MECI, información que se comunica mediante los informes de auditoría a los líderes de los procesos, con el fin que se formulen los planes de mejoramiento necesarios a las situaciones encontradas.</p> <p>Con relación a los planes de mejoramiento, se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento, y Se evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea), Como aspectos a mejorar.</p> <p>Se considera que se debe fortalecer la evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.</p>	82%	<p>Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas en el marco de la autoevaluación y auditorías independiente, en este sentido se resaltan las siguientes actividades que se han venido implementado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desde la Línea Estratégica el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y realiza el correspondiente seguimiento a sus ejecución, de acuerdo a este Programa de Auditoría. -Con relación a la tercera línea de defensa, se realizan las evaluaciones independientes periódicas que permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. El resultado de estas evaluaciones, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora. -Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia como es la Contraloría General de la República y el ICONTEC en el cual se realizan auditorías con fines de obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la NTC ISO 9001 2015, -Para los planes de mejoramiento, se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento, y Se evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea), para lo cual la Unidad se encuentran realizando un ejercicio interno de revisión en el marco de la circular interna 003 de 2019. <p>Como aspectos a mejorar, se considera que se debe fortalecer la evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 13 DE 13

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY

VERSIÓN: 2

WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Equipo OCI